SEREMI
Región de
Antofagasta

Ministerio del
Medio Ambiente

1830

ORD. : **0259/2019**

ANT. : No Hay

MAT. : Remite Acta Nº5 Comité Operativo Ampliado, Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA) para la ciudad de Calama y su área circundante

Antofagasta, 22 de mayo de 2019

DE: Secretario Regional Ministerial (S) del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

A: Según distribución

De mi consideración:

Junto con saludarla (o), adjunto remito a Usted, Acta de la quinta reunión del Comité Operativo Ampliado (COA) del Plan de Descontaminación Atmosférico de la ciudad de Calama y su área circundante, realizada con fecha 25 de abril de 2019.

En el marco de lo requerido por las agrupaciones en la reunión del tercer COA, que tiene relación con revisar el acta, es importante precisar, que el Acta borrador fue enviado con fecha 14 de mayo de 2019, vía correo electrónico a los participantes a dicha sesión, a lo cual, no se recibieron observaciones.

Las Actas del proceso, lista de asistencia y presentaciones, se publican en digital en el portal web planesynormas.mma.gob.cl, banner "Planes", link "PDA para la ciudad de Calama y su área circundante", pestaña "Expediente".

Sin otro particular, y agradeciendo vuestra colaboración, saluda atentamente a usted,

SECRETARIA REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
SEREMI
II REGION

Roberto Villablanca Montaño
Secretario Regional Ministerial (S) del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

ASE/alra

Distribución:
- Sr. Marco Díaz Muñoz, Intendente Gobierno Regional, Región de Antofagasta.
- Sra. María Jopia Contreras, Gobernación Provincial de El Loa, Región de Antofagasta.
- Sr. Daniel Agusto, Ilustre Municipalidad de Calama, Región de Antofagasta.
- Sr. Edgar Blanco Rand, SEREMI de Obras Públicas, Región de Antofagasta.
- Sr. Humberto Burgos Romero, SEREMI de Minería, Región de Antofagasta.

Avda. Carrera 1709, 3er Piso, Antofagasta
Fono: (56-55) 2533814
www.mma.gob.cl

- Sra. Rossana Díaz Corro, SEREMI de Salud, Región de Antofagasta.
- Sr. Julio Santander Fuentes, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Antofagasta.
- Sr. Álvaro Ormeño Morales, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Región de Antofagasta.
- Sr. Omar Farías Castillo, SEREMI de Bienes Nacionales, Región de Antofagasta.
- Sr. Ronie Navarrete, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, Región de Antofagasta.
- Sr. Gerardo Castro Cortes, SEREMI de Agricultura, Región de Antofagasta.
- Sr. Aldo Erazo Aracena, SEREMI de Energía, Región de Antofagasta.
- Sr. Hugo Keith, SEREMI de Educación, Región de Antofagasta.
- Sr. Juan Jara Opazo, SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, Región de Antofagasta.
- Sr. Carlos De los Ríos De los Ríos, Servicio Nacional de Geología y Minería, Región de Antofagasta.
- Sra. Gloria Valdés Valdes, SEREMI de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, Región de Antofagasta.
- Sr. Marco Sanquea, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Región de Antofagasta.
- Sra. Sandra Cortéz, Superintendencia del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.
- Sra. Liliana Cortéz, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Región de Antofagasta.
- Sra. Angélica Vivallo, Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Antofagasta.
- Sra. Daniela Luza (S), Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Antofagasta.
- Sr. Claudio Yáñez, Servicio Nacional de Turismo, Región de Antofagasta.
- Sr. Cristián Salas, Corporación Nacional Forestal, Región de Antofagasta.
- Sra. María Alcayaga, SEREMI de Desarrollo Social, Región de Antofagasta.
- Sr. Luis Gaete, Corporación de Fomento y Producción, Región de Antofagasta.
- Sra. Alina Muñoz Henríquez, representante de la Agrupación Calama Sin Plomo.
- Sra. Soledad Lutino Rojas, representante de la Agrupación Calama Sin Plomo.
- Sr. Sergio Chamorro Avilés, representante de la Federación Nacional de Pobladores.
- Sr. Itamar Paniagua Valenzuela, representante de la Federación Nacional de Pobladores.
- Srta. Andrea Vásquez Alfaro, representante de la Agrupación por la Defensa del Río Loa y la Madre Tierra Pata Hoiri.
- Sr. Eric Herrera Herrera, representante de la Agrupación por la Defensa del Río Loa y la Madre Tierra Pata Hoiri.
- Sra. María Robles Barraza, representante de la Red de Mujeres El Loa.
- Sra. Solange Reyes Cruz, representante de la Red de Mujeres El Loa.
- Sra. Margarita Vilca Cruz, representante de la Comunidad Indígena Atacameña Agrícola y Cultural Kamac-Mayu, Hijos de Yalquincha.
- Sra. Marcela Cruz Choque, representante de la Comunidad Indígena Atacameña Agrícola y Cultural Kamac-Mayu, Hijos de Yalquincha.
- Sra. Amalia Bautista Bautista, representante de la Comunidad Indígena Yalquincha Lickan Ichai Paatcha.
- Sra. Magaly Plaza Salva, representante de la Comunidad Indígena Yalquincha Lickan Ichai Paatcha.
- Sr. Omar Barboza Mamani, representante de la Comunidad Indios Atacameños en Chunchuri.
- Srta. Katherine Geraldo Maluenda representante de la Comunidad Indios Atacameños en Chunchuri.
- Sr. Freddy Viñales Viñales, representante de la Comunidad Indígena de La Banda.
- Srta. Elaine Herrera Berna, representante de la Comunidad Indígena de La Banda.
- Srta. Ema Navea Moyano, representante de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de El Loa.
- Srta. Zelideth Rojas, representante de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de El Loa.
- Sr. Iván Silva López, representante del Colegio Médico.
- Sra. Catherine Vergara Carvallo, representante del Colegio Médico.
- Srta. Priscila Martínez Leighton, representante del Hospital Dr. Carlos Cisternas.
- Srta. Carolina Gómez Rojas, representante del Hospital Dr. Carlos Cisternas.
- Sr. Esteban Araya Toroco, representante de la Asociación de Agricultores del departamento el Loa Calama.
- Sr. Vonn Castro Barrios, representante de la Asociación de Agricultores del departamento el Loa Calama.
- Sr. Claudinei Carrasco Dernys, representante de la Universidad de Aconcagua sede Calama.
- Srta. Viviana Tapia, representante de la Universidad de Aconcagua sede Calama.
- Sr. Luis Rojas Araya, representante de la Universidad Católica del Norte.
- Sr. Javier Quispe Curasi, representante de la Universidad Católica del Norte.
- Srta. Beatriz Helena Soto, representante de la Universidad de Antofagasta.
- Sr. Carlos Guerra Correa, representante de la Universidad de Antofagasta.
- Sra. María Isabel Paz Valencia, representante de la Universidad Santo Tomás sede Antofagasta.
- Sra. Soraya Olivares González, representante de la Universidad Santo Tomás sede Antofagasta.
- Srta. Alejandra Álvarez Mansilla, representante de la Corporación de Desarrollo de la Provincia de El Loa-Proloa.
- Srta. Yileen Berna Huanuco, representante de la Corporación de Desarrollo de la Provincia de El Loa-Proloa.
- Sr. Gerardo Lamas Aguila, representante de Melón Hormigones S.A sucursal Calama.
- Sr. Paulo Gunechuman Villegas, representante de Melón Hormigones S.A sucursal Calama.
- Sr. Edgardo Menay Urquieta, representante de Ready Mix Hormigones Ltda.
- Sr. Juan Rojas Zepeda, representante de Ready Mix Hormigones Ltda.
- Sr. Matías Sims Soza, representante de Enaex Servicios S.A.
- Srta. María Fernanda Henríquez, representante de Enaex Servicios S.A.
- Sra. María Clemencia Ovalle, representante de Codelco Distrito Norte.
- Sr. Leonardo Herrera Valenzuela, representante de Codelco Distrito Norte.
- Srta. Neyelka Ivicevic Gómez, representante de Inppamet Ltda. – RAM Recicladora Ambiental Ltda.
- Srta. Claudia Alarcón, representante de Inppamet Ltda. – RAM Recicladora Ambiental Ltda.
- Sr. Reinaldo Díaz Duk, representante de la Corporación Yareta.
- Sra. Dalila Peña Muñoz, presentante de la Corporación Yareta.
- Sra. Marcela Toledo Osses, representante de la Organización Social Ampliada del Desarrollo de la Mujer Gladys Marín.

SEREMI
Región de
Antofagasta

Ministerio del
Medio Ambiente

- Sr. Nelson Véliz Coronel, representante de la Asociación Gremial de Dueños de Camiones Calama.
- Sr. Víctor Milla Acuña, representante de la Asociación Gremial de Dueños de Camiones Calama.
- Sr. Victor Hugo Véliz, Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Antofagasta.
- Sra. Sandra Pastenes, representante del Consejo Regional de Antofagasta.
- Sr. Ricardo Díaz, representante del Consejo Regional de Antofagasta.

c.c.:
- Archivo Seremi del Medio Ambiente, Región de Antofagasta
- Archivo Expediente PDA Calama, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta

Avda. Carrera 1709, 3er Piso, Antofagasta
Fono: (56-55) 2533814
www.mma.gob.cl

SEREMI Región de Antofagasta
Ministerio del Medio Ambiente

Acta N°5 Comité Operativo Ampliado Plan de Descontaminación Atmosférico para la ciudad de Calama y su área circundante.

En la ciudad de Calama, a 25 de abril de 2019, sesionó la 5° Reunión del Comité Operativo Ampliado, en el marco de la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA), para la ciudad de Calama y su zona circundante, en el Salón de Honor de la Municipal, ubicado en Vicuña Mackenna 2001, segundo piso, ciudad de Calama, Región de Antofagasta.

Hora de Inicio: 17:15 hrs. aprox.
Hora de Término: 20:30 hrs. aprox.

I. ASISTENCIA

A la reunión asistieron los representantes de las siguientes instituciones, empresas u organizaciones:

N°	Nombre	Institución/Organización
1	Rafael Castro	SEREMI del Medio Ambiente
2	Marcelo Fernández	Ministerio del Medio Ambiente
3	María Javiera Olivares	Ministerio del Medio Ambiente
4	Karen Lavoz	Ministerio del Medio Ambiente
5	Ana Soto	SEREMI del Medio Ambiente
6	Alicia Muñoz	SEREMI del Medio Ambiente
7	Silvana Campos	SEREMI del Medio Ambiente
8	Gilda Herrera	SEREMI del Medio Ambiente
9	Rodrigo Peñaloza	SEREMI del Medio Ambiente
10	Nicolás Sepúlveda	Gobierno Regional
11	Mauricio Soriano	Gobierno Regional
12	Sandra Pastenes	Consejera Regional
13	José Albarracín	Ilustre Municipalidad de Calama
14	Yery Luza	Ilustre Municipalidad de Calama
15	Jorge Olivares	Ilustre Municipalidad de Calama
16	Johanna Gonzalez	Gobernación El Loa
17	Daphne Donoso	Gobernación El Loa
18	Álvaro Ormeño	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
19	Gabriel Godoy	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
20	Ivonne Zarzuri	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
21	Hugo Keith	SEREMI de Educación
22	Alejandro Rodríguez	SEREMI de Educación
23	Marcela Seleme	SEREMI de Salud
24	Lorena Herrera	SEREMI de Obras Públicas
25	Waldo Adones	SEREMI de Bienes Nacionales
26	Hugo Urrutia	Servicio Agrícola y Ganadero
27	Marjorie Díaz	Servicio de Evaluación Ambiental
28	Julio Vega	Corporación Nacional Forestal
29	Nicolás Álvarez	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
30	Massiel Silva	Corporación de Desarrollo de la provincia de El Loa – Proloa

SEREMI Región de Antofagasta
Ministerio del Medio Ambiente

Acta N°5 Comité Operativo Ampliado
Plan de Descontaminación Atmosférico para la ciudad de Calama y su área circundante.

N°	Nombre	Institución/Organización
31	Andrea Vásquez	Coordinadora de Defensa del Río Loa y la Madre Tierra Pata Hoiri
32	Eric Herrera	Coordinadora de Defensa del Río Loa y la Madre Tierra Pata Hoiri
33	Ruth Carrazana	Coordinadora de Defensa del Río Loa y la Madre Tierra Pata Hoiri
34	Ema Navea	Unión Comunal de Junta de Vecinos de El Loa
35	Reinaldo Díaz	Corporación Yareta
36	Dalila Peña	Corporación Yareta
37	Herminia Ramos	Corporación Yareta
38	Marcela Toledo	Org. Social Ampliada del Desarrollo de la Mujer Gladys Marín
39	Solange Reyes	Red de Mujeres del Loa
40	Patricia Ledesma	Red de Mujeres del Loa
41	Sergio Chamorro	Federación Nacional de Pobladores Calama
42	Neyelka Ivicevic	Inppamet Ltda
43	Edgardo Menay	Ready Mix Hormigones
44	Francisco Vegas	Melón Hormigón
45	María Fernanda Henríquez	Enaex Servicios S.A.

Participantes adicionales al Comité Operativo Ampliado

- Daniel Cortéz, representante del partido Renovación Nacional
- Pamela Sandoval, representante de MTV
- Elizabeth Figueroa, oficina parlamentaria
- Yessica Mamani, oficina parlamentaria
- Richard Cifuentes, representante de Asociación Limón Verde
- Hector Ríos, representante Corporación Base Futuro
- Fidel Vergara, representante Agretac A.G.
- Maricel Carmona, representante de Juntas de Vecinos
- Claudio Asencio, Agricultores Sol Poniendo Chunchuri
- María Ayaviré, Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu Chiu

II TEMAS TRATADOS

Participación ciudadana del Plan de Descontaminación Atmosférico para la ciudad de Calama:

- Etapas de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico
- Objetivo de la Participación Ciudadana
- Propuesta de Plan de Participación Ciudadana
- Propuesta de Plan de Difusión

Anteproyecto Plan de Descontaminación de Calama:

- Antecedentes
- Regulación de Actividades en Calama
- Regulación de Faenas Mineras
- Seguimiento y Fiscalización

III RESUMEN DE LA REUNIÓN

El SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Rafael Castro Meza, inicia la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes e indica que se encuentra presente el Jefe de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente, Sr. Marcelo Fernández Gómez y la Jefa de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Srta. María Javiera Olivares.

Previo al inicio de las presentaciones, el Sr. Rafael Castro lee los acuerdos del acta del último Comité Operativo Ampliado. En este contexto, el SEREMI del Medio Ambiente menciona la visita realizada a los terrenos de la comunidad de Chiu Chiu por la posible explotación de BHP, así como también comenta que la respuesta oficial a la solicitud de las organizaciones presentada por el Sr. Sergio Chamorro será enviada en los próximos días, debido a que ya se encuentra la repuesta por parte de la División Jurídica del Ministerio del Medio ambiente.

1. Participación ciudadana del Plan de Descontaminación Atmosférico para la ciudad de Calama

Iniciando las presentaciones, la Srta. Javiera Olivares consulta a los asistentes si previamente han participado de alguna instancia de consulta pública o alguna instancia similar, ante lo cual una cantidad baja de personas responde asertivamente. Por lo tanto, la Jefa de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana comenta que realizará una presentación introductoria para que todos los presentes comiencen a internalizar el proceso.

1.1 Etapas de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico

La Srta. Javiera Olivares presenta un diagrama de las etapas de la elaboración de un Plan de Descontaminación Atmosférico, mencionando que la Consulta Pública inicia finalizado el proceso de elaboración de Anteproyecto del Plan y que esta contempla un período de 60 días hábiles.

1.2 Objetivo de la Participación Ciudadana

Continuando la presentación, la Srta. Javiera Olivares comenta que el objetivo de la Participación Ciudadana es abrir espacios concretos de diálogos e interacción para efectos de poder visibilizar el anteproyecto y abrir un espacio para los distintos aportes, antecedentes, observaciones y preocupaciones.

Adicionalmente, la Srta. Javiera Olivares menciona que los principales pilares de la Participación Ciudadana son la transparencia, inclusión, incidencia y corresponsabilidad ciudadana. Indicando también que los tres criterios de la Participación Ciudadana son fortalecer el despliegue territorial, pertinencia de las actividades y flexibilidad del proceso.

La Sra. Marcela Toledo, representante de la Organización Social Ampliada del Desarrollo de la Mujer Gladys Marín, comenta que teniendo en cuenta lo previamente expuesto por la Srta. Javiera Olivares, le causa inquietud el por qué se invitó a esta reunión, sin considerar la posible inasistencia de los representantes de las juntas de vecinos, ya que se encuentran ocupados en

otra reunión. Respondiendo a lo observado, la Srta. Javiera Olivares comenta que la idea es que las reuniones en el marco de Participación Ciudadana puedan realizarse considerando la participación de todos, por lo que lo anterior será un antecedente que se tendrá en cuenta.

1.3 Propuesta de Plan de Participación Ciudadana

La Srta. Javiera Olivares indica que la propuesta de participación ciudadana para el PDA contendrá: i) la presentación al Consejo Consultivo Nacional y Regional, ii) reuniones y talleres participativos con diversos grupos de interés de la sociedad civil, y iii) casa abierta.

El Sr. Eric Herrera consulta sobre quiénes son los participantes de los consejos consultivos, para lo cual responde la profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Sra. Karen Lavoz, indicando que los Consejos Consultivos los componen representantes de la academia, de sindicatos, empresarios y la autoridad del medio ambiente. Además, la profesional indica que en el caso regional la autoridad del medio ambiente es el SEREMI y en la nacional la Ministra. También comenta que estos consejos se renuevan cada dos años y se reúnen todos los meses para tratar temáticas ambientales.

1.4 Propuesta de Plan de Difusión

Continuando la presentación, la Srta. Javiera Olivares indica que también hay una propuesta de plan de difusión, la cual inicia con la publicación en el diario oficial y regional. Adicionalmente, a lo anterior comenta que se realizarán diversas acciones tanto por redes sociales como a través de radios para publicitar el plan.

El Sr. Álvaro Ormeño, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, consulta si existe la opción de una plataforma web en que la gente pudiese ingresar y opinar para generar posteriormente *focus groups* sobre el plan. La Srta. Karen Lavoz responde que en el proceso de participación ciudadana habrá una plataforma en donde se registrarán las opiniones de toda la comunidad, así como también se les podrá hacer seguimiento a las respuestas. La profesional agrega que se realizarán talleres para enseñar el uso de la plataforma.

El Sr. Sergio Chamorro, representante de la Federación Nacional de Pobladores de Calama, menciona que en el proceso de la elaboración del anteproyecto ya se había observado la necesidad de modificación de la metodología de participación por parte de la comunidad. Ante lo cual, el SEREMI del Medio Ambiente responde mencionando que estas consultas se responderán en la siguiente presentación.

2. Anteproyecto Plan de Descontaminación para Calama y su área circundante.

El Jefe de la División de Calidad del Aire, Sr. Marcelo Fernández, inicia la segunda presentación, indicando previamente que el Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama contiene los siguientes ejes: i) Norma de fundiciones de Cobre (D.S. N°28/2013 del MMA); ii) Norma horaria de SO_2, a publicar próximamente; iii) Evolución favorable de los

niveles de MP10 por norma anual desde la declaración de zona saturada (2009); iv) Metas de reducción de emisiones de MP10 que establece el Plan; v) Compensación de emisiones establecidas por el plan; vi) Traspaso de la supervisión de las redes de monitoreo de calidad del aire al Estado.

2.1 Antecedentes

El Sr. Marcelo Fernández presenta la gráfica de la evolución de los niveles de MP10 en las cuatro estaciones de monitoreo con representatividad poblacional en Calama, en donde se evidencia que las estaciones C.D. 23 de Marzo y C. Pedro Vergara Keller se encuentran en estado de latencia, en cambio las otras estaciones están bajo la norma.

La Srta. Andrea Vásquez, representante de la Coordinadora de Defensa del Río Loa y la Madre Tierra Pata Hoiri, consulta si los esfuerzos de disminuir la contaminación serán sólo en beneficio de las estaciones que superan la latencia. El Sr. Marcelo Fernández menciona que como el PDA disminuirá las emisiones, significa que las concentraciones de MP10 deberían disminuir en todas las estaciones de monitoreo del área.

Adicionalmente, el Sr. Marcelo Fernández presenta una tabla con las emisiones de las fuentes principales del PDA según el inventario de emisiones 2016.

2.2 Regulación de Actividades en Calama

Continuando la presentación, el Sr. Marcelo Fernández informa la medida que tiene relación con la normativa para las calderas existentes y nuevas, la exigencia para la fundición de plomo, para Puerto Seco y las actividades de limpieza de calles, pavimentación y áreas verdes.

La Consejera Regional, Sra. Sandra Pastenes, consulta sobre la factibilidad de que las medidas anteriormente propuestas se comiencen a implementar desde ahora, solicitando que se realice una propuesta formal a los servicios comprometidos.

El Sr. Marcelo Fernández prosigue con las medidas de control de emisiones para las plantas de áridos, obras de construcción y quemas agrícolas, el control de emisiones de fuentes móviles y educación ambiental.

2.3 Regulación de Faenas Mineras

El Sr. Marcelo Fernández menciona los enfoques de la regulación de faenas mineras, siendo estos: i) congelar emisiones de MP10; ii) reducir las emisiones en un plazo de 4 años en un 17%; iii) metas de reducción de emisiones dentro de la faena o en la ciudad de Calama; y iv) regulación de fuentes específicas en faenas mineras, tanto en la mina como en la planta.

2.4 Seguimiento y Fiscalización

El Jefe de la División de Calidad del Aire continua la exposición mencionando el traspaso de redes de monitoreo de calidad del aire al Ministerio del Medio Ambiente, así como también, la presencia de la Superintendencia del Medio Ambiente y la de la SEREMI del Medio Ambiente en la ciudad de Calama, con el fin de mejorar la fiscalización y seguimiento del plan.

Finalizando dicha presentación surgen los siguientes comentarios y observaciones por parte de la comunidad:

El Sr. Sergio Chamorro comenta que de lo presentado tiene las siguientes observaciones:

1) La estación SML no se encuentra en la evaluación de calidad del aire, siendo que por parte de la comunidad se solicitó que se incorporara.
2) Según la presentación, la fundición RAM es una empresa que genera emisiones, tal como la comunidad ha indicado en el transcurso del tiempo.
3) Adicionalmente a la pavimentación nosotros habíamos solicitado fitorremediación para potenciar las áreas verdes.
4) También, solicitamos que se fiscalicen las viviendas construidas sobre el parque periurbano cercano a Tratacal.
5) Solicitamos que la Municipalidad financiara el funcionamiento de una estación de monitoreo y aún no se tiene respuesta.
6) Solicitamos que se realice una fitorremediación en el tranque de relave.

La Sra. Dalila Peña comenta que lo único nuevo es que el PDA solicitará la rebaja del 17% de las emisiones. Adicionalmente, menciona que lo solicitado al tranque de relave es poco, ya que no se está deteniendo su expansión. También comenta que no le encuentra sentido que Codelco haga mejoras en la ciudad, ya que siempre lo está haciendo, por ejemplo con la pavimentación.

El Sr. Gabriel Godoy, profesional de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, menciona que sólo 8 kilómetros han sido pavimentados por Codelco, el resto ha sido financiado por el Estado.

La Srta. Andrea Vásquez menciona que de la presentación entiende que las autoridades presentan a Calama como una zona de latencia y no saturada, como lo solicita la comunidad. Adicionalmente, consulta sobre la presencia de la SEREMI de Salud, reclamando que no han estado presentes en las reuniones del Comité Operativo Ampliado, y que no tienen propuestas. También, indica que le preocupa que la Jefa de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana no presente una propuesta de calendarización de las actividades.

La profesional Srta. Karen Lavoz menciona que la presencia de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana en esta reunión es una instancia extraordinaria, ya que el proceso de participación comienza posterior a la publicación del Plan.

La Sra. María Ayaviré comenta que por parte de la comunidad de Chiu Chiu no entienden cómo participarán del proceso. Ante lo cual, el Sr. Marcelo Fernández comenta que lo expuesto es un borrador y que todos pueden enviar sus observaciones y críticas al Plan. Además, el Sr. Marcelo Fernández menciona que Codelco generará una barrera arbolada de 3 km entre el tranque y la localidad de Chiu Chiu y que la estación de Chiu Chiu ha sido reubicada y será parte de las estaciones que se fiscalizarán de acorde al plan.

El Sr. Rafael Castro respondiendo a los comentarios indica que dentro de las solicitudes de la comunidad se realizó lo siguiente:

- Visita a Chiu Chiu por posible explotación de BHP Billiton
- El envío de solicitud del Sr. Sergio Chamorro, al Ministerio del Medio Ambiente para dar respuesta a observaciones de la FENAPO, y las respuestas se enviarán a la brevedad.
- No se ampliará el polígono de la zona saturada por el objetivo que tiene el plan, ya que no hay fuentes emisoras fuera de este.
- El análisis económico y social del PDA se está desarrollando en el marco del Análisis de Impacto Económico y Social (AGIES) que se presentará en el documento del Anteproyecto del PDA.
- Sobre la extensión del estudio de polimetales, el CORE mencionó que este es un estudio regional, por lo que sí está aprobado para Calama.

Acuerdos:

Remitir respuesta formal a carta del Sr. Sergio Chamorro, representante de FENAPO. **Responsable: SEREMI del Medio Ambiente**

Remitir Oficio a los Servicios Públicos solicitándoles informar las medidas que desde ya pueden implementar, en el marco de las medidas establecidas en el Anteproyecto del PDA. **Responsable: SEREMI del Medio Ambiente**

Informar sobre la metodología de participación ciudadana, en el marco del Anteproyecto del PDA. **Responsable: SEREMI del Medio Ambiente**

Elaborar e informar a la comunidad sobre la calendarización de actividades de Participación Ciudadana. **Responsable: Ministerio y SEREMI del Medio Ambiente.**